

En país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 18 id.
 Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

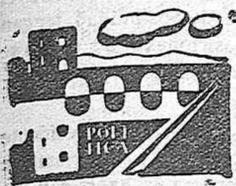
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Octubre, 1931.-Miércoles 7

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 293



El socialismo y la mujer

El voto de la minoría socialista se lo ha concedido a la mujer en nuestro país. Esto quiere decir que los socialistas desean asumir la dirección moral de las mujeres, disputándole a los curas la docilidad de Fémia. Docilidad, hasta ahora evidente, para la vida del espíritu, y en mucho tiempo, todavía, para la vida política. A nosotros, la concesión del voto a la mujer no nos ha interesado demasiado. Conocido, suficientemente, el sistema en que la mujer nace, se desarrolla y muere, no deben preocuparse mucho esos que quieren ver trastocada, por el voto a la mujer, la sociedad española.

Nadie debe olvidar que la base de esta sociedad es la familia. La familia cristiana, aunque no se viva en todas lo cristianamente que fuera de desear. Pues bien, en la familia cristiana, el padre comparte con la mujer los derechos y los deberes, pero jamás deja de considerar a la hembra como una especie de dominio temporal, que la religión sacramenta, aunque embelleciendo la servidumbre con un sentido de amor. Psicológicamente costará mucho tiempo para que Eva deje de considerarse un poco sierva de Adán, y éste se decida a librarla de la existencia vegetativa de la familia.

Hay, pues, en la cuestión dos aspectos. Uno que pudiéramos llamar ético y el otro político. El voto a la mujer puede a la larga dar resultados excelentes, cuando toda la experiencia del hogar, todo ese instinto del ahorro y del trabajo que adorna a la mujer media española, se vacien en la cosa pública y ésta adquiera la sensibilidad que hoy le falta. Entonces, conseguido el fin de que las hembras cooperen con los hombres en la gobernación de la República, desde las células municipales a los altos cargos centrales, pudiera confiarse en un tipo nuevo de sociedad, más nutrido que la actual, de valores morales.

En el aspecto político, la cuestión toma otro viso. ¿Es posible desglosar la acción del voto de la mujer del foco familiar? ¿Puede la mujer española votar separadamente de su marido sin que cruja el hogar? Pero no sólo de sus maridos, la que éste sujeta a la patria potestad sentimentalmente, la soltera que no haya podido independizarse de sus padres, ¿votará contra el criterio del cabeza de familia? ¿Y la joven casadera, dejará de ofrendarle su voto, como una rosa más, a su novio? Si hubiese fórmula para aislar a la mujer española del radio sexual, o del radio católico, que la anuda a la voluntad masculina, sería positivamente trascendental la incorporación del voto femenino a la política. Pero no vemos por ningún lado esa fórmula, que consistirá en todo caso en la modificación del fondo psicológico de nuestra sociedad. ¿Y qué otra cosa que la Cultura puede obrar este milagro?

Entre tanto no se produzca, mientras la familia no tome el aire liberal de otros países, el matrimonio no deje de ser un vínculo indisoluble y no se desahucie el amor, ni ganará ni perderá gran cosa la política con el voto femenino. En líneas generales, todo será duplicar numéricamente los sufragios, sin que se altere la proporción del resultado.

La intervención de los socialistas, favorable al voto femenino, es un síntoma significativo. Doctrinalmente es el socialismo el partido que mejor cuadra al desenvolvimiento político de la mujer. Esta será, por sistema, a espaldas del valor dinámico que es el hombre, el valor conservador. Su tendencia es corregir los ímpetus del varón, que le hacen saltar como un corcel sobre esos principios económicos que determinan el equilibrio de la familia.

La mujer tomará ésta como punto de partida y al llegar a la política sólo encontrará un partido, el socialista, que sea como un amplificador de las leyes domésticas, partido que, para no faltarle nada, tiene su humillo místico. El misticismo del número y de la razón práctica, tan ahondado en el alma de la mujer española, y al decir mujer española, nos referimos naturalmente a la mujer media, al tipo genérico, equilibrado y consciente de mujer de hogar, de madre de familia, no a la señorita, que no vive fuera de la cosmética y de la moda, y que por muy adorable que sea habrá de desaparecer como elemento social.

Asume, o quiere asumir, el socialismo, la dirección de la mujer, y ello obliga a este partido a adosar su táctica a las posibilidades de emancipación que asisten actualmente a Eva. Tienen, a su vez, los socialistas que partir de la familia. Y para entrar en ésta, el político habitual, ha de desbastarse y cargar con el delicado bagaje del portador de Cultura. Tendrá que luchar con muchos prejuicios, destruir muchos mitos, atraer en vuelo de mariposa el recelo instintivo de la hembra al credo luminoso de la racionalización del Estado. ¿Cuál deberá ser el «leit motif» de esta fascinación que la política pretende ejercer en la mujer y que ha comenzado por la igualdad de derechos civiles? A nuestro juicio, el niño.

Cuando la mujer española vea que el socialismo redime al niño de todas esas taras que son la familia amorosa, o paupérrima, el despotismo de los mayores, la insensibilidad de la enseñanza; cuando vea al niño indiferenciado, que desde los brazos maternos se eleva en la escala de las categorías, desde la escuela única a la Universidad, escrupulosamente vigilado por el Estado, entonces la mujer se dará toda entera a la política que encarna esta idea. Porque la mujer española, sobre todas las cosas, es profundamente maternal y en ella aletea, constantemente una ternura, cuyos dones cuando rebosan sobre el niño, alcanzan al hombre.

Los socialistas, en esta semana, llamada de Pasión porque se discutirá en las Constituyentes el problema religioso, no deben olvidar que ninguna cuestión esencial del Estado, la religiosa o la de la enseñanza, puede tratarse independientemente de la acción de la mujer en la futura sociedad.

«El terrorismo en Barcelona»

es el tema de la próxima crónica de nuestro colaborador

El Duendecillo Universal

En ella se demuestra que, si la Comisión de Responsabilidades Parlamentaria quiere, hay un testigo de excepción, el cual puede fijar la culpabilidad del promotor de la odiosa Ley de Fugas.

Lea V. esta noche POLITICA

y repasarán los lectores un negro episodio de la historia de nuestro tiempo, el cual adquiere actualidad, a la vez que la citada Comisión se halla desempolvando la tragedia de que fué tétrico protagonista el general Martínez Anido.

Una carta

El Ministro de Fomento.—Particular. Sr. D. Joaquín García Hidalgo.

Mi querido y buen amigo: La instancia que usted me enviaba tan recomendada, suscrita por los labradores de Alcolea, ha sido remitida a informe de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir y celebraré sinceramente atender sus deseos en momento oportuno.

Un abrazo de su siempre buen amigo, A. Albornoz.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnífico surtido

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERIA

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Cartera de un solitario

Sindicatos y soviets

Siendo, como es, un hecho la evolución social, dentro de ella es otro hecho innegable la formación de los Sindicatos obreros.

Pero ¿qué es el sindicato? Porque hay en esto una confusión lamentable y ella ha acarreado, por una parte, una escisión entre los trabajadores españoles, que llega en ocasiones a la violencia sangrienta y, por otra, un conjunto de errores fundamentales, que no pueden acabar sino en el fracaso de los propósitos más elevados y el descrédito de principios que son base de la justicia social.

La significación clásica de la palabra sindicato no puede bastar, como asociación de trabajadores, para defender sus intereses económicos y políticos, para explicar el actual movimiento sindicalista. Y no lo es porque la mayor parte de los sindicalistas actuales confunden el sindicato con el soviét y otros, dentro de la significación especial sindicalista, oscitan entre el significado primero consignado en Rusia en 1913 por el partido bolcheviki, como «unión durable de los obreros de una rama de la industria, que dirige la lucha económica de los proletarios, está en constante comunicación con el partido político del proletariado y toma parte en las luchas de la clase obrera para su emancipación, por la abolición de la esclavitud del salario y por la victoria del socialismo», confunde esto, digo, con el soviét, que, como expresa muy bien el sabio Rivera Pastor (*El nuevo orden jurídico*) supone que, a consecuencia de la guerra mundial, se han desconectado las fibras nerviosas del Estado, que transmiten a los músculos encargados de ejecutarla la voluntad central, y ellos se niegan a cumplirla, por lo cual no se trata sino de la muerte del Estado, «no del Gobierno y de su forma, sino de la forma del Estado como tal Estado, de la forma constitutiva de su Poder, del Poder del Estado propiamente dicho que dió preponderancia a una clase social» (Soviets, sindicatos y consejos de fábrica).

Cambia el sindicato en 1918 (según Rivera Pastor) y el primer con-

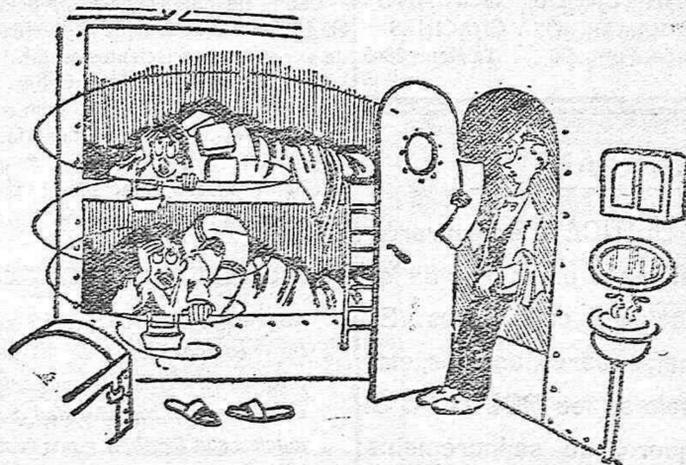
greso parruso de los sindicatos dice que «el sindicato moderno no puede ser considerado ya como el defensor del trabajo asalariado vendido al patrono porque el patrono no existe ya». Por fin, Zinovief, apartándose del soviétismo de Lenin, declara que los sindicatos deben trasladar el centro de gravedad de su acción al campo de la lucha económica, proponiéndose, como meta, «la restauración de la fuerza productora aniquilada por la Guerra y por la crisis de los soviets y llegar a ser, poco a poco, parte integrante del organismo del Estado obrero», que ha de suceder a los soviets, considerándolos como gestores históricos necesarios de la dictadura del proletariado.

Para terminar con la reseña de esta transformación del sindicalismo falta hacer mención de los Consejos de fábrica alemanes cuyos objetivos inmediatos son la creación de sus similares en todas las empresas, la inspección y vigilancia y derecho de codecisión en la dirección técnica, en la producción, en la dirección comercial y en todas las cuestiones referentes al salario y la obra, todo con el fin de socializar la labor industrial.

Como se ve, en estos diferentes conceptos del Sindicato hay grandes desviaciones y no menores aciertos; pero escandalicéase quien guste, el sindicato es hoy un hecho. El sindicato existe, como organismo dentro del Estado total; tiene funciones que realizar y constituye, por lo tanto, un verdadero Estado político, dentro del Estado y coexistente con los otros Estados sociales de Derecho; pero es un Estado político y tiene que ejercitar una soberanía y disponer de una propiedad. Al discutir el proyecto de Constitución, dijo uno de los hombres más eminentes de la generación actual, don Fernando de los Ríos: «El Sindicato es para nosotros el medio económico sujeto a intereses de carácter público».

El Sindicato es absolutamente necesario en la sociedad humana, para que cese o sea aminorada en todo lo posible la explotación del hombre por el hombre. Y no tiene solamente un sentido económico, sino político, como

A BORDO DE UN TRASATLANTICO



—¡Buenos días! Para almorzar hay.... tortilla con jamón, pollo relleno, ternera... ¿Qué desean ustedes?

LOS PUEBLOS

organismo de Derecho. Por eso, aspira a la intervención en la gestión de las fábricas y no sólo a compartir sus beneficios.

Pero es un error suponer que bastan los sindicatos para resolver los problemas sociales sin atención a los otros organismos. Por eso Spengler y también Ortega y Gasset han afirmado de consuno que «hacer consistir la política en un conjunto de doctrinas de felicidad social es vaciarla de sí misma y llenarla de un pobre misticismo ético». «Es típico del ideólogo—ha observado Keyserling—equivocarse invariablemente acerca de las fuerzas realmente existentes. Por eso han sido vencidos en el curso de la Historia, por los oportunistas puros». Sin recomendar el empirismo, que incurre en el error opuesto de suponer que puede haber una práctica sin una teoría (teoría y práctica son inseparables), hay que reconocer que no basta la ciencia del Estado, sino que es preciso el arte de gobernar y que en todo caso, preferible al utopista es siempre el que llaman los alemanes *Realpolitiker*.

De igual manera que el Estado nacional es un hecho rael y, sin embargo, debe ser el único, sin caer en el despotismo y que dentro de él deben existir Estados autónomos (Familia, Municipio, Universidad, Sindicato, etc., etc.) y del mismo modo que cada uno de esos Estados de Derecho deben gozar de autonomía y de una propiedad, sin invadir las ajenas esferas, de igual suerte, el Sindicato jamás debe aspirar a ejercer la soberanía total al modo soviético en la Nación. La dictadura del proletariado es tan anticientífica y absurda como la del caudillo o la de la Convención. Pero si es necesario que el Sindicato realice sus fines y, para ello, le es menester una propiedad que no puede ser otra que la posesión de las grandes máquinas y la participación en los beneficios. Los capitalistas se escandalizarán; pero el sistema capitalista está en quiebra en todas las naciones del mundo. También los sindicalistas violentos, los que llaman tímidos y apocados a Pestaña, como llamaron burgueses al apóstol del proletariado, Pablo Iglesias, esos también se indignarán cuando lean aquí que el Sindicato no debe usurpar el Poder central, ni invadir las esferas del Derecho, ni negar la propiedad del individuo, de la familia, del municipio y de todas las personas jurídicas, cada una de las cuales necesita la suya.

Pero la verdad se impone; los hechos son hechos y, cuando hay organismos que existen, no se les puede negar la vida ni los medios para realizar en ella su propia y peculiar función.

Antonio Zozaya
(Prohibida la reproducción)

CHOCOLATES
BOMBONES
EUREKA

JUAN JALON SORIANO
ULTRAMARINOS Y CHACINAS
Plaza del Potro, 20 - Teléfono 2805

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

Peñarroya Pueblonuevo

Mitín de afirmación
socialista

El domingo último, día 27, celebróse en el local del Teatro Zorrilla una conferencia que estuvo a cargo del diputado socialista por la provincia de Córdoba don Vicente Hernández Rizo.

En primer lugar el presidente de la Juventud Socialista local explicó el carácter del acto, diciendo que era de afirmación socialista, organizado al objeto de que el señor Hernández pudiera suplir su falta de asistencia, por premuras de tiempo, a otro celebrado con anterioridad.

Luego, el niño de doce años apellidado Bretones leyó «Las Campanas futuras», admirable poesía de Miguel R. Seisdedos, aplaudiéndosele largamente al terminar su recitación.

Después hizo uso de la palabra el señor Hernández, exponiendo en sus comienzos que las ideas socialistas están plenamente afirmadas dentro de la mayor consolidación de la ideología que el partido sustenta. Se limitará, pues, a tratar de los actuales momentos políticos por que atraviesa España, explicando al mismo tiempo algo de su actuación en el Parlamento.

Dice que uno de los primeros asuntos que con mayor interés y energía acometieron los diputados socialistas fué el problema de crisis obrera, con respecto a cuya solución algo consiguieron, si bien no todo lo que se proponían, advirtiendo de paso que el Estado carece de la capacidad precisa para solucionar asunto de tan primordial importancia, y engase en cuenta además—dice—la poca ayuda que se nos presta, explicándose que esto sucede porque nuestra República no es una República de trabajadores, de socialistas.

Considera como medio más viable para resolver la crisis obrera el proyecto de reforma agraria que dentro de muy pocos días quedará presentado y discutido en el Congreso.

Se lamenta el orador de la aptitud que los republicanos observan frente a los socialistas con sus frecuentes retiradas, y muy particularmente señala a los dos diputados del indicado partido por la provincia de Córdoba, quienes a pesar de tratarse de un asunto escandaloso apoyaron las actas de Lugo, siendo además los dos únicos que se mostraron partidarios de que nuestra República no sea de trabajadores.

Conviene que todo esto—sigue diciendo—se tenga en cuenta para que cuando esos señores vengán preguntando que son defensores de la clase trabajadora, sepa ésta cómo tiene que recibirlos.

Cita el caso de Almedinilla, pueblo en donde el orador tiene la evidencia de que votaron seiscientos socialistas, sucediendo que al verificarse el escrutinio en Córdoba no resultó ni uno siquiera de estos votos, lo cual fácilmente demuestra la santidad con que se celebró aquella votación.

Analiza con detenimiento y acierto

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.



GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositorio de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA



VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth
con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.



la actuación de los demás partidos políticos, y expone que nunca debe recurrirse a la violencia mientras las puertas se encuentren abiertas para todos.

Por el procedimiento que los socialistas realizan, la producción llegará día en que totalmente se halle socializada.

Hay quienes predicán que para conquistar el Poder se impone llevar en una mano la papeleta y en otra la pistola. No, yo aconsejo a los trabajadores—expone el conferenciante—que si en una mano la papeleta, pero en la otra, sustituyendo a la pistola, un libro que esclarezca el cerebro y facilite cultura. Así luego, nosotros podremos tomar las riendas del Poder, afrontando con responsabilidad y democracia sus efectos.

La clase trabajadora, en este sentido, necesita preparación. Aún no se encuentra lo suficientemente capacitada.

Alude al proyecto de control obrero, y refiriéndose a asuntos locales, elogia la determinación de los empleados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, trabajadores como ellos, que al fin pensaron en la conveniencia de constituirse, acudiendo al Sindicato. Tanto a ellos beneficia—dice—, como nos beneficia a nosotros, y siguiendo las cosas así, muy posible es que dentro de poco tiempo la vida cambie en esta cuenca minera.

Tiende todo esto a evitar que esa poderosa empresa mantenga su propósito de despedir obreros y empleados, creando así conflictos graves.

Hablando del problema agrario, indica que para dar tierra a setenta mil familias, se precisan quinientos millones de pesetas; preguntándose: ¿dónde están esos millones? Esto es lo que nos preocupa y esto lo que con mayor urgencia procuraremos resolver en el Parlamento.

Aconseja a la juventud se aparte en absoluto de las violencias, mientras sea dable manifestarse por medio de la papeleta.

En muchos sitios—continúa—se nos viene persiguiendo a los socialistas, y no es, ni mucho menos, por los monárquicos de antes, sino por los monárquicos de ahora, disfrazados de revolucionarios. ¡Y quién sabe si quizás algún día tengan que venir a nosotros los mismos que nos combaten! Porque

las cosas, de un momento a otro pueden cambiar, y lo mismo que nosotros nos ofrecimos para derrumbar un régimen monárquico, dando paso a una República burguesa, puede que también liquidemos con ésta para implantar nuestra República socialista, de trabajadores, como los dos diputados republicanos de Córdoba no quieren que sea.

Todos ignoramos qué sucederá después de ser nombrado presidente de la República. Se desconoce todo el futuro sin que de posibilidad tengan algo esas suposiciones que a diario se hacen. Mediante una sola palabra, todo puede variar.

Cuando sea nombrado presidente de la República, éste, necesariamente tendrá que ponerse al habla con las fuerzas que en orden le siguen. Y esas fuerzas somos nosotros.

Todo esto lo dice el orador como una opinión particularísima suya, agregando que si no se hiciera así, sería para torturarnos con una dictadura que de ninguna manera tolerarían los socialistas.

Los actuales momentos son muy críticos; de mucha gravedad; quizás los más comprometidos que se hayan registrado en la Historia. Hay que meditar con detenimiento; hay que pensar, y hay que adquirir cultura. Todo esto hace mucha falta a la clase trabajadora.

Nos conviene y no nos conviene gobernar—continúa diciendo—. Nos conviene, porque gobernando, nuestras aspiraciones se verían satisfechas en un todo, pero no nos conviene, porque gobernando, gastaríamos a nuestros hombres del partido, que necesitamos para más tarde.

Con esta últimas palabras termina el orador su conferencia, un tanto acertada y un tanto sustanciosa, oyendo prolongada ovación al retirarse.

Comisión a Madrid

Para visitar distintos ministerios, marchó a Madrid una comisión representativa de este Ayuntamiento, al objeto de recabar fondos con que aliviar la crisis obrera en esta localidad.

Sucede que dentro de muy pocas fechas quedarán totalmente agotados los recursos de nuestro municipio, creándose una situación grave y apurada.

Tenemos entendido que la comisión de referencia se interesará al mismo tiempo por la inmediata construcción del puente superior de la estación de Peñarroya, vía ancha y estrecha.

Corresponsal

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-45

CÓRDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

PREPARACION PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

DE SEGUNDA CATEGORÍA

No se exige título. Edad desde los 23 años. Para informes, dirigirse a ANTONIO TOSCANO, depositario de fondos municipales, por oposición. Joaquín Costa, 18, Córdoba.

VISITE USTED LA

Peletería Salcines

FERMIN GALÁN, NÚM. 2 :: TELÉFONO 2838
(ANTES ALFONSO XIII) :: **CÓRDOBA**

Nuevos botones de muestra de la política republicana autónoma

Para que vamos a hablar de la Dictadura

Con profunda amargura hemos de decir que los republicanos castizos no hacen sino copiar exactamente los procedimientos de la Dictadura. Las personas no nos interesan, pero los hechos sí. Los hechos están en carne viva. Si Dios o el diablo no lo remedian, el espectáculo de la administración republicana dentro de poco tiempo será igual que el que ofrecía la administración monárquica, en sus peores tiempos de desenfreno.

Un ejemplo: ¿Para qué hablábamos del acaparador de representaciones de Ayuntamientos, bajo Pepe, señor Márquez, si bajo Eloy, rivaliza con aquél el señor Amo? La razón de que este famoso hombre de los autobuses no abandone el Gobierno Civil es muy sencilla: Convencer a las comisiones de los pueblos de que el es hombre influyente e imprescindible en el Gobierno Civil y a la sombra de esta superchería recabar representaciones y crear contactos, que le permitan desarrollar la política autónoma. Más de una vez hemos preguntado: ¿Por qué este inspector de enseñanza no se reintegra a sus funciones? ¿Quién lo autoriza para cabildear en los asuntos políticos? Hoy nos informamos de que ha pescado otra representación, la del Ayuntamiento de Palma, que le ha quitado al señor Castiñeyra Granados, para otorgársela al testaferro del susodicho inspector señor Crespo.

También nos dicen que con motivo de la creación de nuevas escuelas, dicho funcionario, por medio de personas a su servicio, vende material de enseñanza. Todo esto es sencillamente escandaloso y no sabemos cómo el señor ministro de Instrucción Pública y el señor gobernador civil lo permiten.

Y lo más escandaloso es ese negocio de las representaciones de los Ayuntamientos, que deben acabar de una vez para siempre. ¿Por qué el señor Gobernador civil no le pasa una nota al señor Ministro de la Gobernación sobre el caso y vea la manera de terminar con estos monopolios y granujerías? ¿No tienen los Ayuntamientos empleados para que vengán a Córdoba, cuando hayan de realizar alguna gestión, en lugar de recurrir a gente ajena? ¿Por qué han de persistir bajo la República los procedimientos inconfesables que tanto hemos censurado bajo la monarquía? ¿Es que sólo ha cambiado el título y las gentes y los usos siguen igualmente podridos? Pues de ser así, el pueblo tiene derecho a seguir haciéndolo su revolución y nosotros con el pueblo.

No ha sido un hurto

A pesar de sus discursos a los campesinos repartiendo tierras y cabezas, y de sus concomitancias con la dictadura, no se puede negar que el señor Vaquero es un burgués. Tenía sus gallinitas ponedoras y sus gallos sementales. Pero unos rateros, que no han medido las condiciones de redentor de don Eloy, han entrado a sacomano su corral y se han llevado a sus sabrosos inquilinos. Al menos esto dice la versión oficial. Pero hay otra: Que don Eloy salió al patio a ensayar uno de sus trascendentales discursos y la población plumifera, espantada de tanto talento, tomó el vuelo y no se ha sabido más de ella.

Vida social

Agrupación Socialista

Anoche, a las diez, se reunió en la Casa del Pueblo la Agrupación Socialista, que continuó la discusión de su Reglamento, quedando aprobado en su totalidad.

Intervinieron los afiliados Medina, Velasco y los diputados socialistas en distintos puntos del articulado.

La Juventud Socialista

Esta noche, en la Casa del Pueblo, tiene lugar la segunda conferencia del curso iniciado por Pedro A. Baquerizo, acerca de los sugestivos temas socialismo, sindicalismo y comunismo.

Comisiones

Ayer vinieron comisiones de los pueblos de Palma del Río y Villanueva de Córdoba, que hablaron con los diputados socialistas Azorín y Martín Sanz acerca del problema obrero.

Agrupación Socialista de Benamejí

Ha quedado legalmente constituida la Agrupación Socialista de esta localidad, estando formado el Comité Ejecutivo por Antonio Velasco Carmona, presidente.

Vicepresidente, Juan Moreno Ramírez.

Secretario, Juan Manuel Espejo; y Tesorero, Juan García Maflo.

De la provincia

LA CARLOTA

Incendio
El día 3 se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino de ésta Pedro Costa Montes, que quedó destruida.

El valor de la misma era escaso, ignorándose las causas del fuego.

Lesiones

El vecino de Guadalcazar Antonio García Rodríguez ha sido herido de gravedad por disparo de arma de fuego del de La Carlota Juan Cano Ortega, en la tarde del 30 del pasado.

El Juzgado de Instrucción de Posadas instruye diligencias.

MONTORO

Estafa
Se ha cometido una estafa por valor de diez mil kilos de aceite del vecino de ésta Emilio Blanco Agudín por Manuel Alberche Bravo, de San Juan de la Arenas (Oviedo).

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508
Plato del día.—Solomillo con perlas manchegas.

Anuncie en POLITICA

SEÑORITA ELECTRO-MECANICA



La linda reina de las fiestas celebradas en la simpática barriada de la Electro-Mecánica, con su corte de bellas señoritas, visita nuestra Redacción, donde fueron obsequiadas las gentiles muchachas.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

La parada militar De Enseñanza de mañana en la Victoria

El miércoles, 7, tendrá lugar en la Victoria una fiesta militar, en la que intervendrán todas las fuerzas de la plaza con asistencia de las autoridades civiles y militares.

Dicho acto, en conmemoración de la batalla de Lepanto, coincidirá con la entrega en el Paseo de la Victoria de los nuevos estandartes de los Cuerpos respectivos, según el ceremonial que dispone la orden 9 de Mayo próximo pasado.

El mando de todas las fuerzas lo tomará el teniente coronel primer jefe del regimiento de Artillería de a pie número 1. Las fuerzas se encontrarán formadas a las 10'45 a lo largo del paseo de coches de la Victoria y finalmente desfilarán ante las autoridades que se encontrarán a la altura de la Caseta del Círculo de la Amistad.

También se invita a esta gran parada militar a los centros y colegios y al pueblo de Córdoba.

Libros de texto

MATERIAL DE ENSEÑANZA
Librería Luque « Córdoba

Lamentaciones ciudadanas

Las casas

Nos denuncian unos interesados en el asunto, el estado ruinoso en que se encuentra la casa sin número de la calle de Don Rodrigo, la cual tiene habitaciones que están desocupadas y cuyo dueño quiere alquilar, a pesar del peligro que esto supondría.

Por Obras Públicas debe girarse una visita de inspección que garantice la vida en precario de los inquilinos.

La Piedra Escrita

Los vecinos de las inmediaciones de la fuente llamada Piedra Escrita, se nos quejan del estado en que se encuentra el pavimento de dicha fuente y calles inmediatas, donde se forman grandes charcos durante todo el invierno, con los consiguientes malos olores e imposibilidad del tránsito.

El Municipio debe cuidarse más de este barrio.

Posesión

El día 3 ha tomado posesión la maestra nacional doña Matilde Vasconi Cobos.

La reforma de la inspección de Primera Enseñanza

Por el Ministerio de Instrucción Pública se da en la «Gaceta» instrucciones y normas que seguirá la reforma de la inspección escolar, disponiendo que los nuevos inspectores de Primera Enseñanza podrán serlo por oposición entre los maestros nacionales menores de 43 años que lleven cinco de servicios en escuela en propiedad y entre graduados de la Facultad de Pedagogía, o bien mediante concurso de aptitud y normas pedagógicas, por medio de memorias, entre los maestros nacionales con quince años de servicios.

La marcha irregular del Municipio de La Carlota

La marcha administrativa del Ayuntamiento de La Carlota se desarrolla de una manera tan anormal, que es imprescindible la intervención gubernativa.

El alcalde propietario empleó 18.000 pesetas dedicadas al paro obrero, en jornales que mitigaran la situación, pero tenemos entendido que no se han rendido cuentas de la inversión de la citada cantidad y últimamente se ha ausentado del cargo sin más explicaciones.

Hoy están dimitidos ocho concejales, uno republicano y siete monárquicos, y, por tanto, la labor municipal está completamente entorpecida, todo lo cual ha sido comunicado al gobernador en varias ocasiones, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada.

Es, por tanto, urgente el envío a La Carlota de un delegado gubernativo que establezca la marcha de su Municipio, teniendo en cuenta que, como los cinco concejales socialistas no han dejado de cumplir con su deber, no deben ser sustituidos.

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Noticiario

Monte de Piedad

El lunes próximo 12 del actual tendrá lugar en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales primera y segunda durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Firma de esponsales

Ayer tuvo efecto el acto de la firma de esponsales de la bella señorita Rafaela R. de Liébana Rodríguez y el joven agente de Vigilancia de esta plantilla don Juan Herrera Martín.

Fueron testigos por parte de la novia don Manuel y don Jesús Rodríguez Manso y don Manuel Hugo Hens; por parte del novio firmaron don Adolfo Martínez, don Emilio Peña Alcoba y don Emiliano Costa.

La boda se ha sido fijada para el día 24 del actual.

Gobierno Civil

La huelga de Bujalance

Anoche, a la una de la madrugada, el gobernador recibió la copia del acta levantada en el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordando volver al trabajo, dando por terminada la huelga quedando completamente en libertad los obreros de poder hacerlas reclamaciones que consideren oportunas por lo que ellos que significa incumplimiento por parte de los patronos, de las bases que con anterioridad a la fórmula para colocación de obreros fijó esta autoridad en toda la provincia. Los obreros aceptan circunstancialmente el jornal de cuatro pesetas fijado para toda la provincia, y el gobernador, al complacerse por la reintegración al trabajo de los obreros, vuelve a hacer constar que la fórmula impuesta por él y que fué objeto de la situación creada por los que no la entendieron o no quisieron entenderla, sólo afecta a la colocación de obreros y en modo alguno prejuzga, ni anula, ni mantiene pactos anteriores entre ambas clases, sobre los que los tribunales o autoridades competentes dirán la última palabra.

Otras huelgas

Dijo el gobernador que en Santa Eufemia y El Guijo anuncian la huelga de brazos caídos para los días 9 y 10.

En Villanueva de Córdoba y Almedinilla existe gran excitación, habiéndose reforzado los puestos de la guardia civil.

Casa Asland

Se han declarado en huelga por haber admitido cinco obreros la Sociedad que habían prestado sus servicios con anterioridad, y los obreros manifiestan que tienen que ser admitidos los que designe el Sindicato. El gobernador ha ordenado que den conocimiento en forma legal para que resuelva el comité paritario.

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

INFORMACIONE

Consejo de ministros.-La minoría parlamentaria radical se desautoriza categóricamente unas gestiones sobre una supuesta

Edición de la noche

Madrid

Se reúne el Consejo de ministros. El señor Maura no tiene noticias

Madrid, 2'30 t.—A las once de la mañana reunió el Consejo de ministros.

El primero en llegar fué el señor Maura, al que rodearon los periodistas, inquiriendo noticias.

El ministro de la Gobernación dijo que carecía de informes de Cádiz y suponía que todo estaría tranquilo.

Poco después llegó el ministro de

Instrucción Pública. Este contestó a preguntas de los gacetilleros que su viaje a París había obedecido exclusivamente a asuntos de familia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los periodistas que llevaba un decreto con las bases para resolver los problemas planteados sobre propiedad de los bienes comunales.

Declaraciones del señor Lerroux

Madrid, 2'30 t.—A la una y cuarto salieron juntos del Consejo los señores ministros de Estado y Comunicaciones, que fueron rodeados por los periodistas.

Estos felicitaron al señor Lerroux por su actuación en Ginebra y le dieron la bienvenida.

El ministro de Estado dió cuenta de la brillante actuación de la delegación española en Ginebra, que ha intervenido acusadamente diversos asuntos de gran envergadura internacional, como son los de la limitación de armamentos, cuestión económica y conflicto chino japonés.

—¿Y de política, qué?

—Acaba de informarme mi querido amigo el señor Martínez Barrios de lo que ocurre y es prematuro hablar de nada.

—¿Encuentra interesante esta semana parlamentaria?

—¡Qué duda cabe! Como todas. El Parlamento es ahora una cosa sumamente interesante. Yo estimo que los debates, pese a su pasión, llevarán el curso debido y no ocurrirá nada que no deba ocurrir.

Después dijo el señor Lerroux que el objeto de haber salido de la reunión del Consejo antes de la hora era porque habían de asistir a un banquete que celebrará la minoría radical y al final del cual cambiará impresiones.

Termina el Consejo.-Los señores Alcalá Zamora y De los Ríos

Madrid, 2'30 t.—Aproximadamente a las dos terminó el Consejo de ministros.

El señor De los Ríos habló brevemente con los periodistas, que le preguntaron si se había tratado de la cuestión religiosa.

—Absolutamente para nada — dijo—.

Los ministros no dijeron nada al salir, con la excepción apuntada y el señor Alcalá Zamora que fué el último y dijo a los periodistas que mañana recibiría a los representantes de la prensa más temprano, porque ha de concurrir a la fiesta en honor del Ejército.

Refiriéndose al Consejo dijo que había tenido carácter exclusivamente diplomático y social, pues el señor Le-

rroux había informado ampliamente de las jornadas de Ginebra y el señor de los Ríos había presentado unos decretos muy interesantes.

El Presidente dijo que se había dado cuenta en el Consejo de la petición de retiro presentada por el coronel de Artillería señor Paz Faranda, la cual

El ministro de la Guerra señor Azaña desautoriza categóricamente las gestiones sobre una supuesta base militar en Córdoba

Madrid, 2'30 t.—El diputado a Cortes por Córdoba señor García Hidalgo ha celebrado una entrevista con el ministro de la Guerra señor Azaña, con el objeto de aclarar una información sobre la creación de una supuesta base divisionaria en Córdoba.

Nuestro director dió cuenta al ministro del incidente surgido con motivo del viaje del general Queipo de Llano a Córdoba y el señor Azaña dijo:

—Aunque leo POLITICA habitualmente se me ha pasado esa información. Pero de todos modos es como si me hablara usted de la luna.

—¿Entonces—dijo el señor García Hidalgo—no hay nada de esas bases en Córdoba ni en Mérida?

—Ni en Córdoba, ni en Mérida, ni en ninguna parte. Puedo usted decirlo categóricamente, y por eso me extrañan esas gestiones de que me habla. Y si usted ha leído el decreto sobre venta de los cuarteles de Madrid—

La minoría parlamentaria radical está muy dividida con motivo del problema religioso

Madrid, 2'30 t.—El grupo parlamentario radical que acaudilla el señor Lerroux está muy dividido en su apreciación del problema religioso.

La izquierda de este grupo, donde figuran los elementos jóvenes, presentan una enmienda por la que sólo se aceptan dos Ordenes religiosas en España. En principio parecía iban a votar por tres.

Los elementos moderados, y a la cabeza de ellos los señores Lerroux y Martínez Barrios, se pronuncian por fórmulas de avenencia.

Pero parece que triunfará el criterio

había producido gran sentimiento al Gobierno.

El señor Alcalá Zamora hizo un gran elogio de este señor, que fué el que se sublevó con su regimiento en Ciudad Real durante la Dictadura.

El Presidente le había escrito una carta para disuadirle, pero el señor Paz insiste en retirarse por razones particulares.

Nota oficiosa

Madrid, 2'30 t.—Se facilitó a la Prensa la nota oficiosa del Consejo que dice:

PRESIDENCIA: Cambiando el nombre al Tribunal de Cuentas del Reino, que se llamará en lo sucesivo Tribunal de Cuentas de la República.

ESTADO: El señor Lerroux amplía referencia a la brillante actuación de la delegación española en Ginebra.

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando vocales delegados por la Casa del Pueblo, en el Museo Nacional de Artes Decorativas, a los señores Ovejero y Quintanilla.

Jubilaciones distintas.

TRABAJO: Reorganización del departamento. Desglosando del Instituto Nacional Geográfico y Estadístico ciertas funciones.

añadió el ministro—habrá visto que lo que se establece con claridad es vender dichos viejos edificios para con su producto construir en Madrid otros más modernos y adecuados al fin que se les destina. Pero sólo se habla de Madrid.

El señor García Hidalgo insistió en su extrañeza y entonces el señor Azaña subrayó:

—Si algún día tuvieran fundamento esos propósitos, puede usted asegurar que se anunciarían los oportunos concursos desde la «Gaceta» y que no se enviarían delegados ni comisionados para realizar gestiones con sordina. Esos procedimientos eran de antes de la República.

N. de la R.—Por la anterior noticia verá el lector cómo el señor Azaña ha convertido en fantasías esos cabildos de generales y autoridades realizados, sin fundamento de ninguna clase, en Córdoba y que dieron lugar a nuestra intervención.

Nombramiento

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» nombra a don Enrique Alsina catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Un plazo

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» da un

plazo improrrogable de diez días para que los propietarios se apresuren a nombrar sus vocales para la elección de miembros de los jurados mixtos.

Provincias

Las elecciones en Castilblanco y la Algaba se desarrollan en un ambiente de extrema violencia

Sevilla, 5'30 t.—Hoy se están desarrollando las elecciones en las secciones de Castilblanco y la Algaba, donde no se habían podido celebrar el domingo.

El ambiente es de extrema violencia. Los partidarios del candidato de la izquierda revolucionaria Balbontín recorren el pueblo con armas, amenazadoramente, prometiendo intervenir a la primera maniobra electoral de los partidarios del señor Huesca.

Los representantes de ésta se han retirado. Pero continúan allí los notarios.

La Guardia civil patrulla. Sólo votan los de la izquierda revolucionaria, porque los de Huesca están intimidados.

En estas condiciones se considera seguro el triunfo de Balbontín.

Ha fallecido don Francisco Maura

Irún, 5'30 t.—En la villa de Fuenterrabía, perteneciente a la familia Maura, ha fallecido don Francisco Maura, hermano de don Antonio.

Se le ha teleografiado la noticia a su sobrino el ministro de la Gobernación y al jefe del Gobierno.

Dinero al extranjero

Irún, 5'30 t.—En el expreso de Francia han pasado dos furgones, en los que van seis empleados del Banco de España, un capitán, un teniente y tres números de la Guardia civil, todos los cuales custodian 46 cajas, en las que se traslada a la sucursal del Banco de Francia de Marsán 46 cajas, que con-

tienen aproximadamente 130 y medio millones de pesetas.

El conflicto del puerto de Barcelona se acentúa

Barcelona, 5'30 t.—El gobernador civil recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Les dijo que el conflicto del Puerto se acentuaba, por un grupo de obreros se había colocado fuera de la ley, y como es natural en ellos pretende arrastrar a la misma actitud a otras agrupaciones más moderadas.

Las autoridades no podían tolerarlo.

Añadió el gobernador que la sindicación era una facultad que se le concedía a los obreros, pero no para que ellos la usaran como una imposición.

Se teme que se declare la huelga general del ramo de transportes

Barcelona, 5'30 t.—Esta mañana no ha habido en el puerto operaciones de carga y descarga.

Sólo un buque con cargamento de carbón fué descargado por un equipo de obreros.

La Guardia civil vigila a los grupos.

En el fondo todo se reduce a una discrepancia entre los afiliados a la C. N. T. y los de la U. G. T.

Se teme que si no queda resuelto mañana el conflicto, se extienda la huelga a todo el ramo de transportes.

Los patronos carreteros han despedido a los obreros porque éstos se negaban a transportar mercancías. Quisieron pagarles una semana y los obreros rechazaron el dinero.

El delegado de Trabajo interviene activamente, aunque sus gestiones chocan con la actitud de intransigencia de los obreros cargadores.

Noticia desmentida

Barcelona, 5'30 t.—El alcalde ha desmentido la noticia de que el niño de 11 años que se decía estaba atacado de rabia, tuviera tal enfermedad.

Sólo se trataba de una indisposición gástrica y el niño mejora.

La situación en Cádiz, mejora. Los obreros vuelven al trabajo

Cádiz, 6'30 t.—La situación ha mejorado notablemente.

Como el plazo de huelga fijado por los elementos de la C. N. T. ha finalizado muchos obreros entraron esta mañana, a las nueve, al trabajo.

Los comercios abrieron en su mayoría sus puertas.

Los tranvías, taxis y coches circularon desde bien temprano.

El gobernador dispuso que no permaneciesen cerradas las puertas de ningún establecimiento.

No obstante la Guardia civil y la de

Seguridad patrullan por las calles, especialmente en el barrio de Santa María, cuyas azoteas están siendo especialmente vigiladas, pues desde ellas fué donde se disparó contra la fuerza.

Dos vaporcitos llevaron bien temprano obreros a las factorías de Matagorda.

Con motivo de los sucesos hay numerosos detenidos.

De Puerto Real comunican que los obreros de la Constructora Naval siguen en el huelga

Socialista triunfante

Guadalajara, 5'30 t.—Aunque faltan datos de algunas secciones, se tiene por seguro el triunfo del candidato socialista señor Pargallo,

Efervescencia en un pueblo

Vigo, 5'30 t.—De Mondariz comunican que el Ayuntamiento ha recibido comunicaciones de embargo, por falta de pago de las contribuciones contra setenta vecinos.

Parece que se procederá a ejecutarlos.

El pueblo, con este motivo, está levantisco.

Extranjero

Nuevos detalles de la expedición Wilkins

Londres, 6.—El «New Chronicle», el periódico que tiene la exclusiva para Inglaterra de todos los relatos de los

TELEFONICAS

Con motivo del problema religioso.-El ministro de la Guerra base militar en Córdoba.-Otras noticias interesantes

tripulantes del submarino «Nautilus», publica las siguientes interesantes declaraciones de varios de los hombres de sir Hubert Wilkins.

El electricista Holland ha manifestado que el mes que se perdió en las reparaciones del «Nautilus», después de su desgraciada travesía del Atlántico, ha sido la causa de que el submarino no haya podido llegar al Polo Norte navegando bajo la superficie del mar. El timonel Stavrakoff dice que durante la navegación por el Artico descubrieron una enorme montaña submarina. Encontraron grandes profundidades no registradas en las cartas marinas.

Añade que durante la navegación del submarino bajo los témpanos de hielo el casco se hallaba por el interior del barco recubierto de una gruesa capa de hielo. El frío a bordo era terrible y todos los tripulantes tuvieron que vestir los ropajes polares, mientras se ponía en funcionamiento la calefacción eléctrica del «Nautilus».

El buzo Franco Crilley se enorgullece de ser el hombre de su profesión que se ha sumergido provisto de la escafandra en la latitud Norte más avanzada. En pleno Artico se sumergió varias veces para inspeccionar el exterior del submarino, principalmente los timones. Las aguas se hallaban a bajísima temperatura y tan pronto como el buzo se halló bajo el agua su escafandra quedó rodeada por una capa de hielo.

El marconi de a bordo, hablando acerca de los días en que se careció totalmente de noticias del «Nautilus», llegándose a creer en una catástrofe, ha dicho que él captó regularmente todos los mensajes que se le dirigían, pero el barco no podía contestar porque se hallaba precisamente realizando experimentos de navegación bajo los témpanos de hielo.

Todos los tripulantes del «Nautilus» se hallan entusiasmados por el viaje realizado y declaran que su mayor satisfacción la han tenido al recibir de Wilkins la promesa de que reanudará su tentativa de llegar al Polo Norte en submarino, pues tienen fe y confianza en el famoso explorador australiano, que ha visitado el Artico y el Antártico por mar y en avión.

Montevideo acuerda no pagar los impuestos

Londres, 6.—Al «Times» le comunican de Montevideo que se han reunido representaciones del comercio, de la industria y de la agricultura de todo el país, en el que se pronunciaron fogosos discursos y acordaron no pagar los impuestos determinados por el Gobierno hasta que éste reorganice la administración del país. También se manifestaron totalmente contrarios a todo nuevo monopolio.

Va extinguiéndose la vida de Edison

West Orange (Estado de Nueva Jersey), 6.—Los médicos que asisten al sabio inventor Thomas Alba Edison se muestran muy pesimistas y sin temer un fatal desenlace, dejan entrever en sus declaraciones que la vida de Edison no puede prolongarse mucho tiempo.

El ilustre enfermo pasa las noches bastante agitadas y su debilidad aumenta lenta, pero constantemente.

El Vístula a punto de salirse de madre

Varsovia, 6.—La crecida del Vístula es imponente y se teme gravísimas inundaciones, que se extenderían por varias provincias, provocando un formidable desastre que vendría a agravar la delicada actuación económica de Polonia.

En la región cerca de la capital el Vístula está a punto de salirse de madre.

Las aguas han interrumpido en los barrios bajos de Versovia, teniendo que ser desalojadas centenares de casas.

Hasta ahora se tiene noticia de dos muertos.

Nuevos actos de bandidaje en Nueva York

Nueva York, 6.—Prosiguen los actos de bandidaje en pleno día y en los puntos más céntricos.

En un distrito central de la ciudad se ha registrado un nuevo choque entre la policía y los bandidos, haciéndose centenares de disparos por ambas partes.

A consecuencia del tiroteo han resultado muertos dos transeuntes y heridos otros siete.

La opinión pública se halla indignada por la repetición de estos escandalosos hechos y reclama una enérgica represión del bandidaje.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ

CLINICA VETERINARIA

:: Sueros y vacunas ::

POZOBLANCO :: (Córdoba)

Los mejores vinos

JOSÉ RUIZ LÓPEZ

San Basilio, 36.-Teléfono 2052

EL ACEITE RIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Comienza a discutirse el artículo 44, que trata del régimen de la propiedad de la tierra y su socialización

Madrid, 2 m.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Comunicaciones, Economía, Fomento, Guerra, Marina e Instrucción Pública.

El debate constitucional

Comienza la discusión del artículo 44 que trata de la propiedad de la tierra que pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

Se formará un régimen de socialización de tierras y el Estado impondrá las normas adecuadas a la propiedad privada, transformándola según convenga al Poder público.

Se dictarán las formas de indemnización y en caso necesario se irá a la socialización por el Parlamento con una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos de toda índole serán nacionalizados en breve plazo. No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Castrillo presenta un voto particular contrario a la socialización, que en todo caso no debe estar en la Constitución, sino en el Código Civil.

Manifiesta que como tiene noticias de otros votos particulares en igual sentido, se unan, haciendo con ello un gran favor a la discusión.

Besteiro interrumpe al orador diciendo que esa propuesta es imposible. Bujeda defiende el dictamen de la comisión.

Dice que no se ha querido dar al dictamen constitucional principios eminentemente socialistas, sino una reforma saludable contra el capitalismo fracasado y para salir al paso de falsas situaciones de violencia con derechos de igualdad.

Agrega que mantienen el concepto de la expropiación sin indemnización, pero prohíben la confiscación de bienes.

Rectifican Castrillo y Bujeda. Ossorio dice que el dictamen es completamente socialista.

Castrillo manifiesta que con el objeto de dar facilidades al debate retira el voto particular.

Samper pide que el Estado mantenga el derecho de la propiedad individual y colectiva, no imponiendo la pena de confiscación de bienes.

Manifiesta que sólo debe irse a la expropiación forzosa por causas de utilidad social y que debe dictarse una ley que determine la forma de las indemnizaciones.

Dirigiéndose a los socialistas, les dice que tengan paciencia y calma y vean que con una Constitución se hace patria con la soberanía de las Cortes.

A estas palabras sigue un gran barullo, porque el orador no cesa de dirigirse a los socialistas.

Besteiro recomienda calma y dice que a su debido tiempo expondrá la opinión de la minoría socialista.

Gil Robles dice que el artículo 44 es eminentemente socialista.

Agrega que hay que mantener los derechos de la propiedad privada y que él en este punto va mucho más allá que los socialistas, pues es partidario de la socialización de la tierra, de los sueldos y demás emolumentos. (Risas.)

Aizpuru, en nombre de la minoría vasco-navarra, dice que no puede votar el artículo porque es contrario a los principios de la sociedad española.

Besteiro define desde un escaño el criterio de los socialistas

El presidente de la Cámara abandona su sitio, pasando a ocupar un escaño de la minoría socialista.

Dice que en este aspecto de la propiedad los socialistas han hecho el máximo de concesiones, reconociendo la propiedad privada.

Agrega que no es mucho pedir que se reconozca por todos este hecho.

Dirigiéndose a Ossorio y Gallardo le dice que por el párrafo segundo del artículo puede desechar su espíritu los temores, pues los socialistas, con el reconocimiento de la propiedad privada, han hecho el máximo de condescendencia.

Afirma que este movimiento social que trajo a la República no puede en un momento desfallecer. La revolución social hay que hacerla inmediatamente, pero de modo pacífico en la ciudad y en el campo y en vuestras manos está que no sea sangrienta.

Si no permitis—dice—laborar con desembarazo, todo irá bien, pero si por el contrario nos cerráis las puertas, todo se acabará.

Un gobierno socialista no puede gobernar con una constitución que no siga un régimen de expropiación sin indemnización.

No pensamos ahora en Lenin, ni en sus teorías, pensamos en los números y en la capacidad.

Lo único que pido es que dejéis laborar por España y por la República. (Grandes aplausos.)

Ossorio y Gallardo rectifica

Ossorio y Gallardo dice que le parecen bien las manifestaciones de Besteiro y que los socialistas están ahora en su punto, no queriendo emplear la fuerza del número, sino razones y teorías de capacitación.

Manifiesta que debe anteponerse el voto al dictamen, porque en caso contrario se cierran las puertas y se so-

mete a los diputados a la diyuntiva de que se pronuncien por un régimen de propiedad que pueda ser socialista.

Insiste en que debe hacerse un texto de Constitución que reconozca la propiedad privada, pero sin una socialización fraudulenta.

Dice que no ve la necesidad de mantener este concepto para abrir la puerta de un régimen democrático.

Anuncia que es un peligro la situación política de España, representado por las elecciones del domingo con 70.000 votos de electores silenciosos. (Grandes rumores.)

Rectifica Besteiro y dice que siempre Ossorio y Gallardo inclina las cosas por el ambiente pesimista.

Agrega que los socialistas no sienten ese pesimismo aun cuando la República será más reaccionaria de lo que se quiere.

Dice que hay que socializar la industria para evitar que las finanzas sigan siendo la dueña del mundo.

Ossorio y Gallardo rectifica también, mostrándose dolido de que Besteiro lo crea en un ambiente de franco pesimismo.

Blanco, por los progresistas, dice que se opone al dictamen y afirma que la socialización ha perdido mucho terreno en el mundo.

Hay que procurar el restablecimiento de la propiedad privada.

Botella se opone a un voto de Samper.

Habla Alcalá Zamora

En último término habla el jefe del Gobierno para recomendar a todos la armonía y propone una nueva redacción del artículo para dar una satisfacción a todos.

Excita a todos a que cumplan con su deber en un régimen de concordia y serenidad.

Besteiro anuncia la votación del voto particular de Samper.

Botella protesta de que el jefe del Gobierno se levantara a punto de comenzar la votación para influir en el ánimo de los diputados. (Aplausos de los socialistas y radicales socialistas.)

El presidente impone orden agitando la campanilla.

Un incidente entre los diputados Castrillo y Botella que son separados antes de llegar a las manos

Castrillo pide la palabra para rectificar y Botella le increpa. Entre ambos diputados se cruzan algunas frases y en este momento Botella se levanta con ánimo de agredir a Castrillo. Se interpone Alomar y otros diputados evitando que lleguen a las manos.

El presidente de la Cámara interino señor Bearnas ruega a los diputados depongan su actitud de violencia y se comporte con la compostura a que da derecho el Parlamento.

Se pone a votación el voto particular que es rechazado por 167 votos contra 157.

Votan a favor los radicales, los vasco navarros, los agrarios, etc., y en contra los socialistas, radicales socialistas y agrupación al servicio de la República.

En el banco azul votan a favor del voto Alcalá Zamora, Maura, Nicolau

y Martínez Barrios y en contra Marcelino Domingo, Albornoz y Largo Caballero.

La izquierda catalana votó en favor del voto particular.

Los ministros de Trabajo y Fomen-

to leen varios proyectos de ley.

Samper presenta otro voto particular que, previa discusión, es rechazado por 146 votos contra 116.

Se suspende la sesión para reanudarla a las once de la noche.

SE REANUDA LA SESION

Alcalá Zamora dimite en plena Cámara

Enorme escándalo.-El jefe del Gobierno, ante las reiteradas ovaciones, se sienta de nuevo en el banco azul.-Jiménez Asúa dimite la presidencia de la Comisión Constitucional

Madrid, 4 m.—A las once de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia de Bearnés.

Se da lectura a una nota de la comisión de Constitución, diciendo que en la sesión de la tarde el señor Botella habló en nombre de la comisión.

Seguidamente se levanta el presidente señor Alcalá Zamora, que dice, en medio de enorme expectación, que ante el ataque alevoso de que acaba de ser objeto por parte de la comisión constitucional, cree un deber terminar con el sacrificio que se impuso para con la Patria, retirándose del banco azul para no ser obstáculo a la marcha de los debates.

Seguidamente el jefe del Gobierno abandona el banco azul y toma asiento en un escaño de la minoría progresista.

La Cámara entera en pie tributa al Presidente una enorme y prolongada ovación.

Se promueve un enorme escándalo, que la presidencia se vé en la imposibilidad de cortar.

Besteiro pronuncia un razonado discurso

Besteiro pronuncia un razonado discurso en medio de gran emoción dando una explicación al jefe del Gobierno que en cumplimiento de su deber recomendó a todos concordia con una fórmula conciliadora y termina rogándole vuelva a ocupar la cabecera del banco azul.

La cámara se pone de pie y tributa una nueva ovación al presidente.

Jiménez Asua intenta hablar y en este momento pide la palabra el ministro de Hacienda.

Un gran discurso de Prieto. Este invita, en nombre de los socialistas y radicales socialistas, al Presidente para que desista de su dimisión

El ministro de Hacienda pronuncia un elocuentísimo discurso, tal vez el mejor de su vida, en el que hace un canto a las virtudes ciudadanas del señor Alcalá Zamora, a su talento y prestigio.

Dice que su sacrificio por la República no debe oscurecerse ante un incidente nimio y no es ello motivo para separarse del banco azul.

Recuerda que en momentos en que él se vió obligado a abandonar el banco azul el jefe del Gobierno, le rogó cariñosamente depusiera su actitud por el bien de la República y que ahora él requería al señor Alcalá Zamora para que no desertara de su puesto de honor.

Dice que le hace la petición en nombre de cinco ministros—los tres socialistas y los dos radicales socialistas—y de las minorías que representan. (Ovación en todos los sectores de la Cámara.)

Continúa Prieto su discurso exhortando al Presidente a que por la República y por España vuelva a su puesto. (Ovación.)

Alcalá Zamora muy emocionado insiste en su dimisión

El jefe del Gobierno se levanta des-

de su escaño y muy emocionado agradece el homenaje tributado a su persona en los discursos de los señores Besteiro y Prieto, pero lamenta a pesar de ello no poder ocupar el banco azul porque entiende que su autoridad ha sido mermada y se declara por tanto incompatible con el señor Jiménez Asua en la presidencia de la comisión constitucional.

La Cámara vuelve a tributar una ovación al jefe del Gobierno.

El presidente de la sesión señor Bearnés invita al señor Alcalá Zamora para que ocupe el banco azul, pues ese es el deseo unánime de todos los diputados.

Prieto insiste cerca del jefe del Gobierno para que no insista en su dimisión y le invita de nuevo entre aplausos a que ocupe el banco azul.

El jefe del Gobierno ocupa de nuevo el banco azul

El señor Alcalá Zamora pide la palabra y dice que no puede desoir por más tiempo el mandato que le concede la cámara entera y por ello volverá a ocupar su puesto de nuevo, pero advirtiéndole que en lo sucesivo no será el mismo hombre que el de antes del incidente.

Ruega a todas las minorías vayan pensando en su sustituto, pues ha llegado la hora de que deje el paso franco para que prosiga con cordialidad la labor constitucional.

La Cámara, en pie, tributa nueva ovación al Presidente cuando éste se dirige desde el escaño al banco azul.

Causa gran curiosidad el hecho de que el jefe del Gobierno no se sienta

a la cabecera, sino en el último lugar, junto al ministro de Comunicaciones Martínez Barrios.

Jiménez Asúa pretende justificar su actitud

Jiménez Asúa pide la palabra, como presidente de la comisión, y el señor Barnes le invita a que la retire, en evitación de nuevos incidentes.

Jiménez Asúa dice que es de todo punto indispensable que explique su actitud entre los murmullos y protestas de la Cámara.

Explica el proceso de la nota y dice que aunque él no estaba presente cuando se acordó, mantiene íntegramente la responsabilidad y hace notar la unidad y disciplina de la comisión constitucional.

Dice que ante el anuncio de varios individuos de la comisión, él procuró reunirlos para discutir una fórmula sobre el régimen de la propiedad, que se apartara de todos los personalismos, y allí se redactó la nota que ha promovido el incidente.

Agrega que todos la firmaron menos el señor Samper, que estaba ausente y salvó su voto.

Dice que es su deber rechazar todos los ataques personales de que ha sido objeto por parte de Alcalá Zamora, al que debe manifestar que no intervino en la confección de la nota, limitándose sólo a presidir.

Hace protestas de su lealtad y buena voluntad en su discurso y dice que se retiró del banco de la comisión.

Jiménez Asua abandona la cabecera del banco de la comisión y sale del salón.

La salida de Jiménez Asua produce un enorme revuelo y el presidente suspende la sesión por media hora, pues los ministros en vista de la gravedad de la situación acuerdan reunirse inmediatamente en Consejo.

En los pasillos

El revuelo que hay en los pasillos es tan enorme como la ansiedad.

Al Congreso acudieron los directores de casi todos los periódicos y corresponsales de agencias extranjeras y muchos políticos.

Los timbres de las cabinas suenan sin interrupción por ser extraordinario el número de conferencias.

La impresión es que el Gobierno acordará continuar y mantenerse en el banco azul.

Se reanuda otra vez la sesión

Los ministros acuerdan seguir unidos en el Gobierno

Besteiro consigue que Jiménez Asúa retire su dimisión. La Cámara, reunida en sesión permanente

Terminado el Consejo de Ministros, que duró media hora, se reanuda de nuevo la sesión.

Antes el señor Besteiro manifestó que había realizado una gestión provechosa y eficaz cerca de Jiménez Asúa.

El presidente de la Cámara dijo: Aquí no ha pasado nada.

Todos los diputados ocupan rápidamente sus escaños y lo mismo en éstos que en las tribunas hay gran expectación.

El público participa de idéntica emoción que los diputados.

Todo el Gobierno ocupa el banco azul, menos el señor Alcalá Zamora, que se ha ausentado.

Se abre la sesión.

Besteiro dice que es tal el trabajo que pesa sobre los diputados referente a la labor del debate constitucional, que no debe concederse la menor importancia a incidentes que, mirados a distancia, tienen gran relieve, pero que desde cerca no son más que ligeros escarceos nacidos al calor de la discusión, que provoca pasiones personales.

Anuncia que el Gobierno, reunido en Consejo extraordinario, acordó mantenerse íntegro en el banco azul, por contar con la plena confianza de la Cámara.

Agrega que Jiménez Asúa, atendiendo el estímulo reiterado y el consejo de sus amigos, se decide retirando su dimisión y reintegrándose a la presidencia de la comisión constitucional.

La sesión de mañana dará comienzo a las cinco de la tarde

Besteiro prosigue y manifiesta que la sesión de mañana dará comienzo a las cinco de la tarde, para que puedan asistir el Gobierno y los parlamentarios a la fiesta del Ejército y desfile de las tropas.

Así lo acuerda la Cámara.

Continúa la discusión del artículo 44 de la Constitución.

(A la hora de cerrar nuestra edición, la Cámara continúa reunida en sesión permanente.)

Un detalle significativo

Cuando se leyó en la Cámara la no-

ta de la comisión que produjo el incidente y la comisión inmediata del jefe del Gobierno estará reunidos los tres ministros socialistas y los dos radicales socialistas para dar al señor Alcalá Zamora toda clase de explicaciones.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Francos cambio máximo	43'60
Libras cambio máximo.	43'30
Dólares máximo	11'675
Interior 4 por 100.	60'25
Exterior 4 por 100	73'25
Amortizable 5 por 100 1920	80'00
Idem 5 idem 1917	73'75
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	78'00
Idem 5 por 100	85'00
Acciones del Banco de España.	502'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	195'00

Más noticias del Gobierno Civil

Los autores de un manifiesto, detenidos

Cuando a primera hora de la noche estuvimos en la Comisaría para cumplimentar nuestros deberes informativos, notamos inusitada animación.

Agentes que, después de recibir órdenes del comisario, señor Del Vado, salían precipitadamente hacia la calle, trayendo luego informes secretos y a varios detenidos.

En los bancos de la Comisaría vimos sentado al conocido sindicalista Emilio Ramírez, amigo íntimo de Aquilino Medina, el conocido librero de Puente Genil, preso en esta cárcel a raíz de los sucesos de Sevilla, y al secretario del Sindicato de Campesinos, Antonio Serrano, adictísimo a la persona de Pedro Algaba.

Según tenemos entendido, ayer se presentaron en el Gobierno civil a sellar un manifiesto subversivo en que se pedía la libertad de los presos por conflictos sociales.

El señor Del Vado se mostró reservadísimo con los representantes de la

Prensa hasta que de lo ocurrido no tuviera noticias la primera autoridad civil de la provincia.

La huelga de Pedro Abad

La huelga anunciada por los obreros de Pedro Abad en solidaridad con sus compañeros de Bujalance ha quedado sin plantearse por haber sido resuelto el conflicto de este último pueblo.

Corte de hilo telefónico

En el kilómetro 14 de la carretera de Córdoba a Sevilla han sido cortados y sustraídos varios trozos de hilo del servicio telefónico.

El señor Valera Valverde ha dado energías órdenes a la Guardia civil para que vigile convenientemente la línea telefónica.

Noticiario

Petición de mano

Para nuestro querido amigo don Miguel López García, comerciante de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Paquita Icardo Reyes, hija del acreditado industrial don Francisco Icardo Alvarez, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

Nueva directiva del Colón F. C.

La entidad deportiva Colón F. C. de Córdoba, nos comunica en atento B. L. M. la constitución de nueva directiva para la temporada 1931-32, para cuyos puestos han resultado elegidos:

Presidente, don Luis Márquez García; secretario, don Enrique Lubián Pérez, y tesorero don Federico Jiménez Aroca.

Anuncie en POLITICA

Anuncios económicos

DESDE el día se arrienda piso independiente, exterior, seis habitaciones, cuarto de baño y termosifón, en precio módico.—Razón: Torrijos, 6.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2706

TEMPORADA DE CINE SONORO
 FUNCION PARA HOY MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1931
 Secciones siete tarde y diez y media noche.—FÉLIX, BOMBERO, dibujos sonoros animados.—Estreno: TRAILER DE «EL DIOS DEL MAR». Presentación de personajes. Variedad sonora en castellano.—¡¡¡acontecimiento sonoro!!! Estreno «Metro Golwyn Mayer»: MONSIEUR SANS GENE, hablada y cantada por Ramón Novarro y Dorothy Jordán. Una comedia dramática de la época napoleónica.
 Precios para cada función: Butaca, 1'50. Anfiteatro, 0'60. Gradas, 0'30.
 El viernes, ¡¡¡QUE FENOMENO!!!, por Harold Lloyd (Gafitas).
 El sábado, estreno sonoro «Paramount»: EL DIOS DEL MAR, por Rosita Moreno y Ramón Pereda. Toda ella hablada en español.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabresa TELEFONO núm. 17-50

HOY MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1931
 A las siete de la tarde y diez y media de la noche, colosal programa sonoro de riguroso estreno en Córdoba: 1.º Estreno de la superproducción sonora «Columbia Picture» titulada LA ROSA DE MEJICO, por Bárbara Stawich y Sam Hardy.—2.º Estreno de la deliciosa película, cantada y hablada en español, titulada CARMEN RODRIGUEZ (canto y recitales).
 Butaca, 1'50. Gradas, 0'30. Por la tarde, medias entradas de silla, 0'70; medias entradas de gradas, 0'15.
 Mañana, otro estreno sonoro: ¡¡¡CULPABLE...?!, por Virginia Valli.
 En la presente semana, debut de la gran compañía de comedias de la graciosísima Amalia de Isaura, que dará a conocer, entre otros estrenos, MI PADRE y ¡¡¡VIVA ALCORCÓN, QUE ES MI PUEBLO!!!

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1931
 A las seis de la tarde y diez y media de la noche, grandioso programa selecto: 1.º Estreno de la película cómica de Cinaes ESTE ES MI HOMBRE.—Última proyección de la producción Triunfo Film, sincronizada musicalmente, EL CABALLERO.—3.º A petición del público la graciosísima película sonora en dibujos TOBY, VIOLINISTA.
 Butaca, 1'50 Niños, 0'70.

Tres cartas que trasladamos al señor Gobernador civil y al presidente de la Comisión Gestora

3 Octubre de 1931.

Con el mayor respeto me dirijo a usted para manifestarle que en vista de la aguda crisis por que atraviesa la clase trabajadora de nuestro querido pueblo y convencido de la difícil situación de la clase patronal que agotada hasta el extremo no puede rendir ya más sacrificios, urge buscar una solución inmediata.

Yo, como alcalde, que tengo la obligación ineludible de velar por la paz

Casa PESITO

Vinos de las mejores marcas
Calle Deanes, 10

FREIDURIA DE

PACO "EL MALAGUEÑO"
Duque de Hornachuelos
Sucursal: San Fernando, núm. 186
Pescados frescos del día

JUAN ANDUJAR

CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES
Pedro López, 28 :: Teléfono 2962

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

de nuestro pueblo, suplico de usted su desinteresada ayuda como diputado a Cortes y persona perseverante y recta en todas sus empresas.

Hay lo posible para llevar a feliz término su noble labor en lo que afecta a la ejecución del plan general de obras públicas.

Como usted sabe, la reforma del camino de Puente Genil a Aguilar es de urgente necesidad por la mala situación en que se encuentra, y si usted lo consigue, habrá puesto remedio a un peligro cercano.

En espera de su triunfo, la minoría socialista de este Ayuntamiento y la Casa del Pueblo quedan agradecidos de su actuación digna de los mayores encomios.

Su afectísimo, *E. Sotomayor.*

Puente Genil 5 Octubre 1931.

3 Octubre 1931.

Señor don Joaquín García Hidalgo. —Córdoba.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Siento molestarle por primera vez, pero se presentan casos para cuya solución debemos poner cada uno de su parte todo cuanto esté a nuestro alcance.

El caso que me ocupa y por el que le ruego tome el máximo interés, es el siguiente: En este pueblo se iba conjurando la crisis de trabajo por medio



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

de los alojamientos y de los trabajos de un camino vecinal que parte de la estación férrea de ésta a enlazar con el de Blázquez por Granjuela, pero como los alojamientos terminaron el 30 de Septiembre y los trabajos del camino vecinal los suspendieron el 1.º del actual, la crisis se ha acrecentado.

El contratista de dicho camino vecinal, Juan Alcántara, alega que la suspensión de los trabajos obedece a que la Diputación no le envía fondos para seguir los mismos. Por si dicho contratista interpone esa evasiva para invertir el dinero en otro sitio, le repito el ruego para que esclarezca el asunto, y si llegara a ser esto último, con sus derechos de diputado a Cortes influya para su pronta solución y comienzo de los trabajos con urgencia, a fin de evitar que el hambre aca-

be de extender sus negras alas en este mi querido pueblo.

Espero ser atendido en mi ruego y aprovecho la ocasión para repetirme de usted atento y s. s. q. e. s. m., *Manuel Tocado.*

N. de la R.—Esperamos ver atendidas las justas reclamaciones de los firmantes de estas cartas, sobre todo el camino vecinal de Puente Genil a Aguilar que se encuentra en pésimas condiciones y está causando gravísimos perjuicios a toda aquella región.

HOTEL ORIENTE

El más nuevo y céntrico. Casa especial para viajeros.
Servicio de bodas y banquetes

Gran Capitán, 21 Teléfono 2255

gulado por la ley. Los miembros del Tribunal de Cuentas están equiparados a los jueces.

II. La Justicia y la Administración están separadas. Los jueces pueden ser encargados de los asuntos de la administración de la justicia y de la jurisdicción voluntaria.

III. Los conflictos de competencia entre los Tribunales judiciales y las autoridades administrativas son resueltos siguiendo un procedimiento regulado por la ley, por Tribunales especiales instituidos a este efecto.

IV. Todas las contiendas sobre los derechos y reclamaciones de Derecho civil y todas las cuestiones penales están atribuidas a la decisión de los Tribunales civiles; por tanto, cuanto no se decida de otra manera por esta Constitución, la Constitución del Reich alemán o una ley.

V. Los asuntos de Derecho civil del Estado son ventilados ante los Tribunales ordinarios.

VI. Los litigios en curso y las instrucciones penales no pueden ser detenidos ni por la Dieta, ni por los ministros, ni por otras autoridades administrativas. Las penas pronunciadas por los Tribunales no pueden ser disminuidas o remitidas sino conforme a las prescripciones de esta Constitución o de la Constitución del Reich alemán.

§ 70.

I. El Tribunal Supremo de Justicia intervendrá en las acusaciones dirigidas contra los ministros, los recursos formados en virtud de la Constitución y los litigios constitucionales cuando no exista otra vía jurisdiccional competente.

II. El Tribunal Supremo de Justicia se compone de un presidente del Tribunal Supremo, presidente; de ocho jueces, de los cuales tres deben pertenecer al Tribunal administrativo, y de diez miembros elegidos por la Dieta para la duración de la legislatura por la mayoría de dos tercios de los miembros presentes.

III. Los jueces del Tribunal administrativo son nombrados

7. Los reglamentos dictando reglas obligatorias para los individuos (Recheverordnungen) no pueden ser hechos por el Consejo de ministros o ministros sino en virtud de una habilitación legislativa. El derecho de hacer reglamentos de necesidad (Notverordnungen) corresponde al Consejo de ministro, conforme a las disposiciones de detalle dictadas por la ley.

8. El Consejo de ministros decide de todas las proposiciones a hacer a la Dieta en nombre del Gobierno.

9. Cada Ministerio prepara los proyectos de ley concernientes a su servicio.

10. Cada Ministerio prepara el presupuesto de sus servicios y es responsable de su ejecución.

11. El Ministerio de Hacienda establece el presupuesto general y vigila su ejecución.

§ 62.

I. Las leyes del país son promulgadas y publicadas por el presidente de la Dieta y el Consejo de ministros; los Tratados, por el presidente de la Dieta y el ministro presidente.

II. El ministro presidente preside el Consejo de ministros con voto de calidad en caso de empate; vigila la ejecución de sus decisiones.

III. El ministro presidente tiene el derecho a consultar sobre todos los negocios del Estado a los funcionarios de todos los Ministerios y por las otras personas que convoca a este efecto.

§ 63.

En todos los asuntos sobre los cuales el Consejo de ministros está llamado a decidir, la decisión es tomada por la mayoría de votos de los ministros presentes.

§ 64.

I. El Consejo de ministros vigila por la seguridad del Esta-

Cuestiones pedagógicas

El Estudiante

Ante la reforma de enseñanza

Actualmente es objeto de gran preocupación la organización de la enseñanza, encaminada a conseguir la Escuela Unica, tipo y modelo en su clase. Los gobernantes de hoy, atentos a las exigencias del país, que orienta su vida en sentido democrático, parecen sentir hondamente esta preocupación.

La Escuela Unica tiende a proporcionar a todos los hombres, sin excepción alguna, perfecta educación que desenvuelva todas sus facultades; para ello se piensa verificar este desenvolvimiento progresivo, a base de estímulo, de emulación, imposible de conseguir si los hombres de distintas «clases» sociales se separan para formar castas. Es preciso no separar a los hombres y menos en su infancia y en su adolescencia, dándole así ocasión de comprender que todos son iguales y que la desigualdad sólo la establecen las diferencias que van del genio a la mediocridad, del trabajo a la holganza, de la ignorancia a la cultura.

La Escuela primaria debe ser la base del gran edificio de la educación, debiendo estar íntimamente relacionada con el Instituto, Escuelas especiales, Universidades, etc.; debe dar a los centros superiores de cultura elementos con los cuales poder elaborar sólidamente; debe ser el principio del fin.

La Escuela Unica es, pues, un ex-

tenso campo instructivo que abarca desde la Escuela Maternal hasta el Centro donde la cultura tenga más amplia intensificación y en ella tienen realización las aspiraciones sociales de toda la masa humana, especialmente las de aquellos que hoy se ven imposibilitados para gustar del saber.

Universalizar la enseñanza y hacerla gratuita es el medio de facilitar la adquisición de conocimientos; igualar la educación sin distinción de clases sociales, creencias, profesiones, etcétera,—es el ideal de la Escuela Unica—, sólo diferenciándolo en las aptitudes individuales.

Háganse desaparecer de nuestras escuelas los estigmas de la pobreza. Desde el instante en que dejen de acogerse a ella solamente los desheredados de la fortuna, procúrese rodearla de un ambiente familiar y seductor.

Enséñese a los poderosos que hasta hoy se han considerado como los supremos jerarcas del tinglado social a que sus hijos convivan con los de los menesterosos, que necesitan acudir al trabajo para subvenir a sus más perentorias necesidades. Es allí donde comenzarán las duraderas amistades que no se basan en egoísmos particulares; no fiende la infancia de estas bajezas; se fraguan al calor de idénticos proyectos de trabajo, de parecidas tendencias, de mutuas ayudas, de semejantes niveles, intelectuales, de sim-

patías espontáneas, nacidas, quién sabe, por qué causas ni por qué orígenes.

Mas para que ninguna de las piezas de esta complicada maquinaria sufra quebranto, mejórese de condición moral y material del Magisterio; procúrese por todos los medios que encuentre facilidades para refrescar sus ideas, para que no le sean negados los alimentos espirituales del libro, de la revista que orientaran sus actividades con auras nuevas; no se le niegue el alimento corporal tampoco. Hágase que el maestro deje de formar parte del proletario que siente hambre. ¿Cómo puede hacer trabajar a su espíritu si está preocupado con la consecución de los medios necesarios para no sucumbir?

Amando Ruiz

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas
y pollos a 8 ptas.
Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

Imprenta de POLITICA

Macaes Luis, 22 :: Teléfono 2781

Colaboración obrera

¡Pueblo... despierta!

Impropio parece que en el siglo XX, siglo de ciencia, de luz y civilización, vivamos en un ambiente de ceguera espiritual, que nos conduce al fanatismo burdo y estéril.

Es increíble que en nuestros tiempos exista tanta ignorancia, tanta maldad, y que haya seres tan primitivos, que, como en las primeras épocas, crean en las quiméricas fantasías de los Dioses.

En estos tiempos de realidades y desengaños, en que los hombres carecen de lo necesario para la vida y aún clamando a los cielos no lo reciben, es absurda la creencia en Dios y mucho más absurda si se tiene en cuenta que aquellos que se llaman representantes de El en la tierra, son precisamente los que con más saña conspiran contra el bienestar de sus semejantes.

Hemos de tener en cuenta que la gente clerical, esa tropa mercenaria que hizo de la Cruz su mercancía y del templo su comercio, ha ejercido, no sólo la presión espiritual sobre los creyentes, sino que ha amenazado con el terror del infierno a los fanáticos, pusilánimes e inconscientes, que, atemorizados, entregaron sin vacilación a la clerigalla íntegros sus capitales y la potencia de sus músculos.

Las Leyes castigan duramente al atracador vulgar, que, obligado por el hambre, amenaza de muerte al caminante, que a cambio de la amenaza entrega su bolsa, si no tiene valor para defenderse, y en cambio estas Leyes

no se ocupan de castigar al clérigo que sin exponer su vida, amenaza en el camino solitario y despoblado del confesonario, a los irrazonables, demeritos y narcotizados con el fanatismo; a los temerosos caminantes del espíritu, que atemorizados con la amenaza tétrica de la muerte infernal, entregan sus capitales, por carecer de valor cultural para ejercer su defensa.

Pueblo: ha llegado la hora de codificar a España. Ha llegado la hora de legislar con arreglo a la verdad, a la razón y a la justicia. Ha llegado el momento de la ciencia y de la luz, y ante esta hora en que la antorcha luminosa alumbrará las inteligencias humanas, no debe olvidarse en las Cortes, no pueden consentir los representantes del Pueblo que continúe la tenebrosa obscuridad de los templos, para que, protegidos por esa obscuridad, continúen los clérigos y beatas amenazando con la muerte del infierno a los demeritos que perdieron su razón por la fuerza del fanatismo espiritual.

¡Despierta... Pueblo! Obliga a tus representantes a legislar razonablemente, para que la Ley haga desaparecer a los vulgares atracadores y a los que ocultan en el misterioso y obscuro camino del confesonario, amenazan con la muerte del infierno a los solitarios caminantes del espíritu, que, llenos del terror que infunde la ignorancia, entregan su bolsa, su honor y su virtud, y el honor, la virtud y la libertad del esclavo pueblo español.

Manuel Luna Luque

do. En caso de peligro inmediato, toma las medidas que son necesarias para asegurar el orden y la tranquilidad en el interior o contra un peligro exterior. Con este fin puede suspender momentáneamente todos o parte de los derechos constitucionales fundamentales.

II. Para remediar un peligro de apremio inminente, el Consejo de ministros puede disponer de la fuerza armada y tomar las medidas necesarias.

§ 65.

I. Los ministros tienen derecho de presentarse en todo momento ante la Dieta y de sostener personalmente o de hacer tratar por delegados las disposiciones concernientes a sus servicios.

II. Por decisión del Consejo de ministros, cada ministro puede ser autorizado a sostener igualmente las proposiciones de otro departamento ministerial que no sea el suyo.

III. Los ministros tienen derecho de pedir en todo momento la palabra a la Dieta sobre sus proposiciones o las proposiciones que están encargados de sostener. Pueden también pedir el envío previo de una cuestión a una Comisión de la Dieta para el examen. Deben ser oídos, a su instancia, en todos los asuntos en discusión. Los mismos derechos corresponden a los delegados de los ministros.

IV. Cada ministro está obligado a suministrar a la Dieta, a su petición, los informes sobre la administración de sus servicios.

V. Caso de disolución de la Dieta, el Consejo de ministros o el ministro que él ha designado a este efecto ordena nuevas elecciones.

§ 66.

I. Si todos los ministros son dimisionarios, deben continuar en la expedición de los asuntos hasta la formación de un nuevo Ministerio.

II. La sustitución de un ministro en caso de impedimento o la regencia de un ministro en caso de hallarse vacante, no pueden ser confiadas más que a los secretarios de Estado y a los consejeros de Estado.

b) Autoridades, servicio del Estado

§ 67.

I. La libertad de opinión religiosa y política y la libertad de formar agrupaciones son garantizadas a los funcionarios.

II. El régimen de la función pública, el régimen de los haberes y de pensiones están regulados por la ley. Los derechos adquiridos por los funcionarios son inviolables. Para sus reclamaciones a los derechos de orden económico, la acción ante los Tribunales judiciales les está abierta.

III. Los funcionarios del Estado inamovibles pueden, en razón de una conducta culpable, ser suspendidos provisionalmente de su empleo, dejarlos cesantes o jubilarlos o trasladarlos a otro empleo de menor sueldo; destituirlos, pero solamente en las condiciones y formas legales.

§ 68.

I. Nadie puede ser nombrado para una función pública si no posee la nacionalidad del Reich alemán, después de cinco años al menos. Las excepciones no son posibles más que en virtud de una decisión del Consejo de ministros.

II. Los funcionarios del Estado son nombrados. A menos que la ley no disponga otra cosa, el nombramiento es hecho de por vida.

§ 69.

I. Los jueces no pueden ser trasladados sin su consentimiento, suspendidos de su empleo, jubilados o destituidos sino en virtud de disposiciones legales y según un procedimiento re-